



AYUNTAMIENTO DE FRAGA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina para recría de reproductores de 2000 plazas solicitada por Ignacio José Martí Pomar.

Solicitada por Ignacio José Martí Pomar licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina para recría de reproductores de 2000 plazas a ubicar en polígono 502, parcela 13 de Fraga (Huesca), referencia catastral 22155B502000130000IT, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horarios de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo estará a disposición de los interesados en el portal de la transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://fraga.sedelectronica.es/transparency/>.

Fraga, 15 de noviembre de 2022.— El Alcalde, Santiago Pedro Burgos Sorolla.